Asunción, 05 de octubre de 2021

Nota DI

Señor

Ing. Carlos María Arrechea, Gobernador

GOBERNACIÓN DEL VIII DEPARTAMENTO DE MISIONES

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas: Fuente de Financiación: FONACIDE

N°	*Código de establecimiento escolar*	*Código de Institución*	*Institución*	*Obra a Ejecutar*	*Situación*
1	0802015	5677	Esc. Bás. N° 2351 San Antonio de Padua –Coratel –Distrito de Ayolas	Reparación de bloque de aulas, Construcción de 1 aula inicial Tipología MEC, Construcción de 1 aula para Informática, Construcción de Muralla frente a la Institución	Aprobado
2	0802004	5666	Colegio Nacional EMD Villa Permanente –Villa Permanente –Distrito de Ayolas	Construcción nueva de un bloque de 3 aulas Planta Baja Tipo MEC	Aprobado
3	0808009	5850	Esc. Bás. N° 2688 Prof. Dalmiro del Puerto Mosqueda –Cía. San Roque –Distrito de Santiago	Construcción de 1 Pista Deportiva con Techo y Escenario	Aprobado
4	0808003	5844	Colegio Nacional "Carlos Antonio López" –Bo. Centro – Distrito de Santiago	Terminación de Polideportivo Techado	Aprobado
5	0810005	5868	Esc. Bás. N° 2352 Alejandro Eduardo del Rio Vera –Cía. Galeano Cue –Distrito de Yabebyry	Construcción de 1 Pista Deportiva con Techo	Aprobado
6	0803036	5746	Esc. Bás. N° 4791 "Villa Universitaria" –Bo. Virgen de Caacupé –Distrito de San Ignacio	Construcción de un bloque de 3 aulas Planta Alta –Tipo MEC, Construcción de un bloque de 1 SS.HH., Biblioteca y un aula en Planta Baja –Tipo MEC	Aprobado
7	1703570	25754	Colegio Nacional San Fernando –Cñía. San Fernando –Distrito de Santa María	Construcción de 1 Pista Deportiva	Aprobado

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el Dictamen elevado por el Técnico designado por res. Min. Nº: 6274/19, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según los **Expediente Nº: 217943/2021 del 01 de octubre de 2021**, se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

Ing. Luis Roque Arnelk
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Mg. Arq. María Raquel Rabito
Directora
Dirección de Infraestructura
MEC

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su municipio. -

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La Gobernación del VIII Departamento de Misiones, deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañado de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las obras, será realizada por la Institución que realiza el llamado a Licitación, **Ley 1533-Capítulo XV "De La Fiscalización de Obras"-Art. 46.** La Administración Licitante nombrará los Fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de las obras. Éstos deberán denunciar, ante el Ente Licitante, las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas. (SIC)... Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. **Ley N° 4758/2012** *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

"Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias..."

b. **El Decreto Reglamentario N° 10.504** *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*

"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas ***vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad."***

1. **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*
2. ***La Resolución N° 14386*** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.*

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831

Mg. Arq. María Raquel Rabito
Directora
Dirección de Infraestructura
MEC

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

3. **La Resolución Ministerial N°: 6274/19** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Ing. Luis Roque Arnella
Referente Departamental

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Arq. Mg. María Raquel Rabito
Directora de Infraestructura

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MEMORANDUM Nº: 255/2021

A : **Arq. Mg. MARÍA RAQUEL RABITO,** Directora
Dirección de Infraestructura

DE : **Ing. LUIS ROQUE ARNELLA,** Fiscal de Obras

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

REF. : Remitir Análisis Técnico Programa FONACIDE

FECHA : 05 de octubre de 2021

Tengo a bien dirigirme a Ud. en referencia a la nota de solicitud de aprobación de proyectos edilicios en Instituciones Educativas, con utilización de recursos del Programa FONACIDE, enviada por el Gobernador del VIII Departamento de Misiones, Ing. Carlos María Arrechea, según **Expediente Nº: 217943/2021** de fecha 01/10/2021, recibido el 01/10/2021, a fin de informar lo que sigue:

Los Proyectos de:

- **Reparación de bloque de aulas, Construcción de 1 aula inicial Tipología MEC, Construcción de 1 aula para Informática, Construcción de Muralla frente a la Institución en la Esc. Bás. N° 2351 San Antonio de Padua –Coratel –Distrito de Ayolas;**
- **Construcción nueva de un bloque de 3 aulas Planta Baja Tipo MEC en el Colegio Nacional EMD Villa Permanente –Villa Permanente –Distrito de Ayolas;**
- **Construcción de 1 Pista Deportiva con Techo y Escenario en la Esc. Bás. N° 2688 Prof. Dalmiro del Puerto Mosqueda –Cía. San Roque –Distrito de Santiago;**
- **Terminación de Polideportivo Techado en el Colegio Nacional "Carlos Antonio López" –Bo. Centro –Distrito de Santiago;**
- **Construcción de 1 Pista Deportiva con Techo en la Esc. Bás. N° 2352 Alejandro Eduardo del Rio Vera –Cía. Galeano Cue – Distrito de Yabebyry;**
- **Construcción de un bloque de 3 aulas Planta Alta –Tipo MEC, Construcción de un bloque de 1 SS.HH., Biblioteca y un aula en Planta Baja –Tipo MEC en la Esc. Bás. N° 4791 "Villa Universitaria" –Bo. Virgen de Caacupé –Distrito de San Ignacio;**

- **Construcción de 1 Pista Deportiva en el Colegio Nacional San Fernando –Cñía. San Fernando –Distrito de Santa María;** cumplen con todos los requisitos técnicos para la aprobación de la Dirección de Infraestructura-MEC a fin de que la Gobernación del VIII Departamento de Misiones, lance la licitación correspondiente para la ejecución de los proyectos mencionados.

Atentamente.

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

217943

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista, Misiones 15 de septiembre de 2021. –

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA EXP. Nº: 217943
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Prof. Eduardo Fernández
ENTREGADO POR:
FECHA: 21 OCT. 2021 HORA:
FIRMA RECEPTOR:

Señora
Arq. Raquel Rabito, Directora.-
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA.-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.-

En nombre y representación de la **Gobernación del Departamento de Misiones** me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda para saludarle cordialmente y; a su vez solicitarle la **correspondiente Resolución de AUTORIZACIÓN** para la ejecución de Obras en Instituciones Educativas del Departamento de Misiones, con los recursos de **F10, Recursos del Tesoro Público y** el **Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo - FONACIDE**, de acuerdo a las consideraciones que paso a exponer.

Este pedido obedece a que los fiscalizadores de Obras y el equipo técnico de la **Secretaria de Educación, en coordinación con los Supervisores Regionales y Dirección Departamental de Educación,** consideran necesaria la construcción de estas obras, en procura de mejorar el ambiente escolar para el desarrollo óptimo de la malla curricular, demostrada en la Microplanificación de la oferta educativa, remitida desde la Dirección Departamental de Educación, de las siguientes **Instituciones Educativas que se detallan en la planilla y a las especificaciones técnicas que se adjuntan a la presente nota.**

En la espera de que considere nuestras circunstancias y recibamos la aprobación necesaria, me despido con el respeto y estima que usted se merece.

Atentamente

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO REPÚBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

Ing. Carlos Marío Arrechea
Gobernador de Misiones

A.
Arq. Raquel Rabito
Asunción – Paraguay
Presente
Correo: secretariadeeducacionmnes@hotmail.com
Nº TEL: 0217213552

Descripción de Instituciones Educativas seleccionadas para intervención de Infraestructura año 2021 - Gobernación de Misiones.

1 - Solicitud de Autorización para intervención en Institución Educativa de Ayolas

Región	Distrito	Orden	Barrio o Compañía	Institución	Obras a realizar	Benef.	Fuente de Financiamiento
Región III	Ayolas	1	Coratei	Esc. Bas. N° 2351 San Antonio de Padua	Reparación de Bloque de Aulas, Construcción de 1 Aula Inicial Tipología MEC, Construcción de 1 Aula para Informatica, Construcción de Muralla frente a la Insitutución	164	FONACIDE
Región III	Ayolas	2	Villa Permanente	Colegio Nacional EMD Villa Permanente	Contrucción nueva de un Bloque de 3 Aulas Planta baja - Tipología MEC;	700	FONACIDE

2 - Solicitud de Autorización para intervención en Institución Educativa de Santiago

Región	Distrito	Orden	Barrio o Compañía	Institución	Obras a realizar	Benef.	Fuente de Financiamiento
Región III	Santiago	1	Cia. San Roque	Escuela Básica N° 2688 Prof. Dalmiro del Puerto Mosqueda	Construcción de 1 Pista Deportiva con Techo y Escenario	50	FONACIDE
Región III	Santiago	2	Bo. Centro	Colegio Nacional "Carlos Antonio López"	Terminación de Polideportivo Techado	310	FONACIDE

3 - Solicitud de Autorización para intervención en Institución Educativa de Yabebyry

Región	Distrito	Orden	Barrio o Compañía	Institución	Obras a realizar	Benef.	Fuente de Financiamiento
Región III	Yabebyry	1	Cia. Galeano Cue	Esc. Bás. Nº 2352 Alejandro Eduardo del Rio Vera	Construcción de 1 Pista Deportiva con Techo.	20	FONACIDE

4 - Solicitud de Autorización para intervenciones en Instituciones Educativas de San Ignacio

Región	Distrito	Orden	Barrio o Compañía	Institución	Obras a realizar	Benef.	Fuente de Financiamiento
Región IV	San Ignacio	1	Bo. Virgen de Caacupe	Escuela Básica Nº 4791 "Villa Universitaria"	Contrucción de un Bloque de 3 Aulas Planta Alta - Tipología MEC; y Construcción de un Bloque de 1 SS. HH. Biblioteca y un Aula en Planta Baja - Tipología MEC.	300	FONACIDE

Ing. Carlos María Arrechea
de Misiones

5 - Solicitud de Autorización para intervenciones en Instituciones Educativas de Santa María

Región	Distrito	Orden	Barrio o Compañía	Institución	Obras a realizar	Benef.	Fuente de Financiamiento
Región V	Santa Maria	1	Cia. San Fernando	Colegio Nacional San Fernando	Construcción de 1 Pista Deportiva.	60	FONACIDE

Ing. Carlos María Arrechea
Gobernador de Misiones